

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A ESTABLECER POR LA SADER Y LA PROFECO MECANISMOS DE COORDINACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL PRECIO DE LA TORTILLA, A CARGO DE LA DIPUTADA ALBA SILVIA GARCÍA PAREDES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

La que suscribe, Alba Silvia García Paredes, Diputado Federal e integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El sector agropecuario mexicano ha sido vulnerado por años y ante los desafíos que enfrenta actualmente México y el mundo, es necesario contar con precios justos y estables de los productos de la canasta básica alimenticia; sobre todo porque cerca del 6% de la Población Ocupada no recibe un ingreso; el 20%, de esta misma población vive con un salario mínimo y sólo el 13% ganan de 3 a 5 salarios mínimos. Adicionalmente cerca de 31.3 millones de personas trabajan en el sector informal;¹ familias que hoy se ven afectadas y que no han podido estabilizar su economía familiar.

A partir del maíz se obtiene un alimento básico en la dieta de los mexicanos, las tortillas, por ello las variaciones que tenga el maíz y la producción de tortillas, afectan en la alimentación básica de la población vulnerable que vive al día y que enfrentan varias dificultades para poder alimentarse.

Si bien las autoridades federales y productores de Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas aseguraron una buena cosecha de maíz para el ciclo agrícola 2019-2020, esto no justifica que el costo de las tortillas suba entre 25 y 35 por ciento, por otro lado, para el ciclo de otoño – invierno 2020 – 2021 los productores de maíz no cuentan con insumos ni financiamiento, lo cual complica la estabilización en el precio de las tortillas.

Sin embargo, las comercializadoras y distribuidoras justifican el alza del precio de la tonelada de maíz, por el costo de la harina de maíz, gas y electricidad, dado que debido al impacto negativo que ha ocasionado la contingencia sanitaria del Covid-19 en la economía nacional, adicionalmente la incertidumbre a nivel internacional y el mercado bursátil.

Indudablemente el encarecimiento del maíz afecta a los productores de tortilla ocasionando variaciones e incremento en el precio. En distintos puntos del país la Procuraduría Federal del Consumidor Profeco, ha reportado que el precio de la tortilla ha tenido variaciones hasta alcanzar los 20 pesos el kilo.

Si consideramos que, de acuerdo con datos del Coneval, en las comunidades rurales una canasta alimenticia tiene un valor de \$1,149.18 mientras que en las ciudades su valor es de \$1,623.19, no toda la población tiene las posibilidades para adquirir una canasta básica alimenticia integral.

Gráfica 1 Precio de Tortilla en tortillerías 2010-2021

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Como podemos observar en 11 años, se ha elevado el precio de ésta al doble, pero el problema no es solo el incremento del precio también lo es, la pérdida del poder adquisitivo, lo cual afecta principalmente al bolsillo de la población mexicana.

De acuerdo con datos de la Profeco en algunas ciudades que son pilares de desarrollo y referentes, como son: Cancún en Quintana Roo, Tampico en Tamaulipas, Monterrey en Nuevo León y diversas alcaldías de la Ciudad de México, el precio del kilo de tortilla se ha elevado registrando precios de hasta 20 pesos por kilo, en un periodo corto de tiempo, que rondan las dos semanas.

Gráfica 2

Precio mínimo y máximo que alcanza el kilo de tortilla en algunas Ciudades de la Republica Mexicana.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Profeco y nota Aumenta precio de tortilla en México; alcanza hasta \$20 por kilo en algunas ciudades

El precio del kilogramo de tortilla en diferentes puntos de la república fluctúa entre los 10 pesos y alcanza hasta los 24 pesos debido al incremento en el precio de los insumos para su elaboración: luz, gas y harina.

Si bien el precio del kilogramo de tortilla es libre y se establece con base en la ley de la oferta y la demanda, lo cierto es que un incremento a los productos básicos afecta la alimentación diaria de la población más vulnerable.

Por otro lado, el ciudadano Vicente Álvarez Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sistema Producto Maíz alertó que para marzo se verá reflejado en México la caída de al menos 30 por ciento en los inventarios del grano.²

De no controlarse, provocará que el maíz blanco para tortilla eleve el precio por encima del precio de referencia establecido por Seguridad Alimentaria Mexicana SELGAMEX.

Gráfica 3

Kilos de Tortillas que se pueden comprar con el salario mínimo al precio de 1982, 2000, 2010, 2015, 2020, 2021

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Durante 1982 se podían adquirir 57.83 kilos de tortilla con un salario mínimo, y actualmente solo 7.09 kilos. Si bien del 2010 a la fecha, se observa un ligero incremento del poder adquisitivo en relación con el precio de la tortilla, es necesario garantizar la producción de maíz para poder cubrir con esta necesidad básica.

Es importante tener presente que desde 1982, que fue el pico más elevado del poder adquisitivo, las crisis y cambios sexenales han provocado una pérdida en el poder adquisitivo de la población, mismo que a raíz del incremento del salario mínimo y otras modificaciones a las leyes, se ha logrado incrementar.

Por la seguridad alimentaria de México, es necesario fortalecer a los productores de maíz, tortillas y a los consumidores nacionales, de esa manera ganan los productores y se garantiza la alimentación de la población en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es necesario exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que a través de su actuación se logre estabilizar el precio de la tortilla. De tal manera que presento a esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor a establecer los mecanismos de coordinación, vigilancia y seguimiento de los productos que integran la canasta básica, con especial énfasis en el precio de la tortilla.

Notas

1 Datos del Inegi 2020.

2 Milenio, Aumenta precio de tortilla en México; alcanza hasta \$20 por kilo en algunas ciudades, <https://amp.milenio.com/negocios/precio-de-la-tortilla-2021-suben-en-mexico>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de marzo 2021.

Diputada Alba Silvia García Paredes (rúbrica)